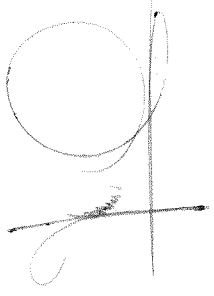


ACTA NUMERO DOCE GUION NOVENTA Y TRES (12-93). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con quince minutos, del día veintiuno de abril de mil novecientos noventa y tres, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión Extraordinaria, los siguientes Miembros del mismo: Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Rector. -- Los señores Decanos de las Facultades: Lic. Juan Francisco Flores Juárez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco, de la de Ciencias Médicas; Ing. Julio Ismaél González Podszueck, de la de Ingeniería; Licda. Clemencia Gálvez de Avila, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Gilberto Batres Paz, de la de Ciencias Económicas; Dr. -- Jorge Martínez Solares, de la de Odontología; Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, de la de Humanidades; Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, de la de Agronomía; Dr. José Guillermo Perezcanto Fernández, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Francisco Chavarría Smeaton, de la de Arquitectura. Los señores Representantes de los Colegios Profesionales: Lic. César Augusto Conde Rada, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Dr. Rolando Waldemar Castañeda Lemus, del de Médicos y Cirujanos; Ing. Hugo Rolando Bosque Morales, del de Ingenieros y de Ingenieros Químicos; Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, del de Farmacéuticos y Químicos; Lic. César Augusto Régil Escobar, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas; Dr. Danilo Arroyave Rittscher, del Estomatológico; Lic. Jorge Valdez Monroy, del de Humanidades; Dr. Victor Rolando Flores Batres, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas; Arq. Carlos Enrique Martini Herrera, del de Arquitectos. Los señores Representantes de los Catedráticos: Lic. Edgar Mauricio García Rivera, de la de --- Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Julio César Montenegro Leiva, de la de Ciencias Médicas; Ing. Héctor Antonio De León Sagastume, de la de Ingeniería; Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos, de la de Ciencias Económicas; -- Dr. Jorge Solares Aguilar, de la de Odontología; Lic. Luis Antonio Menéndez, de la de Humanidades; Ing. Agr. Ervin Maxdelio Herrera de León, de --

la de Agronomía; Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Víctor Manuel Mejía Rodas, de la de Arquitectura. Los señores Representantes Estudiantiles: Br. Cástulo Gómez Hernández, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Marvin Josué Aguirre Morales, de la de Ciencias Médicas; Sr. Luis Enrique Luna Rivara, de la de Ingeniería; Sra. Cristel Ruiz Bode, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Sergio Estuardo Paz Montenegro, de la de Ciencias Económicas; -- Sr. Rogelio David Castillo Cárcamo, de la de Odontología; Sr. Juan Ramón Acosta Zac, de la de Humanidades; Sr. Alvaro Folgar Portillo, de la de Agronomía; Sr. Mynor Estuardo Villagrán Colón, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Srita. Irayda Mirtala Ruiz Bode, de la de Arquitectura. -- También estuvieron presentes: el Tesorero y Director General Financiero, Lic. Otto René Burgos Ruiz; el Director de Asuntos Jurídicos, Lic. José Arturo Sierra González; y el Secretario, que autoriza, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz; se procedió de la manera siguiente:



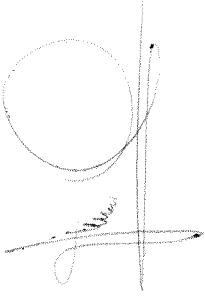
CUESTION PREVIA

- a. El señor Rector, Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, informa que en relación con el manejo de recursos financieros de la Universidad, se han recibido los tres dictámenes solicitados a requerimiento de la Comisión Investigadora nombrada, mismos que fueron rendidos, en su orden, por la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Departamento de Auditoría Interna y por la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, y que ya han sido trasladados a la respectiva Comisión para su estudio, pregunta a este Consejo si se incluye en la agenda del día de hoy para su discusión, y no habiendo inconveniente pasa a formar parte del Punto SEGUNDO de la misma.
- b. Pone del conocimiento de este Honorable Consejo que el Ingeniero Edgar Oswaldo Franco Rivera, Director de la Dirección General de Investigación solicita audiencia para los Miembros del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación -CONCIUSAC-, con el objeto de plantear asuntos relacionados con la investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Indica además, que en razón de no estar incluido en la agenda el -

asunto en mención, se diferirá para la próxima sesión si no hay inconveniente.

c. Que con base al dictamen rendido por la Comisión que fuera nombrada por este Consejo en el Punto CUARTO, inciso 4.16, del Acta NO. 7-93 de la sesión del 10 de marzo de 1993, para analizar integralmente las recomendaciones del estudio actuarial del Plan de Prestaciones este alto Organismo emitió el Acuerdo contenido en el Punto CUARTO del Acta No. 11-93 del 14 de abril; y que por albergar algunas dudas sobre lo allí acordado, consulta a este Consejo respecto al numeral 4o. de dicho Acuerdo, que dice: -- "Que para el presente año a todos los préstamos que se formalicen a partir de la fecha de esta resolución, se les aplicará una tasa de interés del 14% anual." La pregunta en concreto se hace para que se indique por parte de este Organismo si se emplea la palabra "formalizar" o "solicitar" en lo que a préstamos se refiere, ya que no queda clara la connotación -- de la palabra en referencia . Al respecto el Consejo Superior Universitario manifiesta que el Punto CUARTO del Acta No. 11-93 del 14 de abril de 1993, es lo suficientemente claro. **VOTOS RAZONADOS:** 1. "VOTO RAZONADO. Sobre incremento a la tasa de interés sobre préstamos del Plan de Prestaciones. El Plan de Prestaciones es una conquista de los trabajadores de la Universidad, el cual se subvenciona, en buena parte, por las aportaciones que hacen los propios trabajadores. Estoy de acuerdo en que la tasa de interés sobre préstamos sea aumentada del 9% al 14%, pero no con carácter retroactivo. Por lo tanto, no estoy de acuerdo que las nuevas disposiciones sobre aumento a las tasas de interés sean puestas en vigencia al momento de otorgarse el préstamo, olvidando la fecha de ingreso de la solicitud respectiva. (f) Héctor A. De León s., Miembro del C.S.U., Guat. - 21.4.93." 2. "VOTO RAZONADO. Voto en contra de lo resuelto por el Honorable Consejo Superior Universitario en el sentido de incrementar la tasa de interés a los préstamos concedidos por el Plan de Prestaciones a partir del momento de formalizar los mismos, entendiendo esto último como el momento de firmar el contrato, porque esta medida eminentemente mercanti-

lista, aunque legal, no es ETICA, ya que las personas que hicieron su solicitud antes de la presente resolución, se verán seriamente afectadas, puesto que en el momento en que iniciaron el trámite, fueron informadas del monto al que ascendería el descuento mensual de su salario y al incrementarse el mismo tendrán que desistir del préstamo, que quizá les hubiera servido para solventar algún apuro económico. Lo JUSTO hubiese sido respetar las solicitudes ya hechas, darles el trámite correspondiente con las normas que regían en el momento y fijar una fecha posterior, a partir, de la cual entraría en vigencia la mencionada resolución. (f) Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, Representante de Catedráticos Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Jorge Solares, Representante del Claustro de Odontología ante el C.S.U."



d. Que con fecha 16 de abril de 1993, un grupo de estudiantes de la Facultad de Arquitectura solicitan audiencia a este Organismo para la presente sesión con el objeto de exponer su posición respecto al Programa Experimental de Diseño Gráfico, pregunta a este Consejo si se concede la misma, no habiendo inconveniente se procede a atenderla.

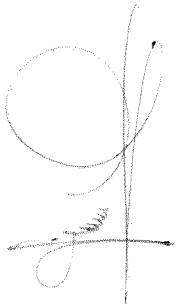
AUDIENCIA CONCEDIDA A UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

Ingresan para el efecto las siguientes personas: Guillermo Alvarado Tobar, Byron Quijivix Hernández, Haroldo René Melgar Osorio, Juan José Rodas Sánchez, Lester Fernando Cobos G., y Luis Flores Hernández, quienes en el uso de la palabra exponen lo indicado en el memorial presentado en esta sesión y que pasa a formar parte de la documentación de la presente acta. Después de responder algunas preguntas formuladas por Miembros del Consejo Superior Universitario se da por concluida la audiencia retirándose del salón de sesiones.

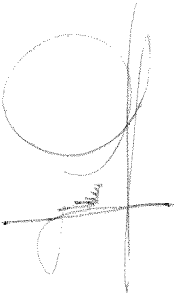
PRIMERO: Lectura y aprobación de la Agenda

La Agenda fue leída y aprobada, con modificaciones, en la forma siguiente:

1o. Lectura y aprobación de la Agenda. 2o. Caso relacionado con el manejo de los recursos financieros de la Universidad de San Carlos. 3o. Informes. 4o. Planteamiento a los señores Miembros del Consejo Superior Universitario presentado por el Doctor Jorge Solares, en relación con la Cumbre del Pensamiento. 5o. Informe de Evaluación y Promoción del Programa de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

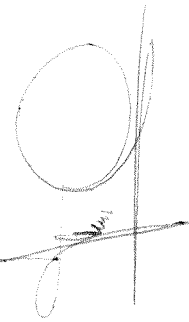
SEGUNDO: Caso relacionado con el manejo de los recursos financieros de la Universidad de San Carlos

2.1 El señor Rector, Doctor Juan Alfonso Fuentes Soria, informa que en relación con el manejo de recursos financieros de la Universidad, se han recibido los tres dictámenes solicitados a requerimiento de la Comisión Investigadora nombrada, mismos que fueron rendidos, en su orden, por la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Departamento de Auditoría Interna y por la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, y que ya han sido trasladados a la respectiva Comisión para su estudio. Que, asimismo, ha recibido una solicitud firmada por varios Miembros del Honorable Consejo Superior Universitario, referente a que la investigación sea ampliada a otras operaciones, números de cheques y de pólizas de diario, y que el asunto sea tratado en esta sesión; así también, en atención al informe solicitado a Rectoría en la sesión del 31 de marzo, se afirma que efectivamente se recibió una solicitud con fecha 30 de marzo del año en curso, firmada por los Directores Generales y otros funcionarios de la administración, por medio de la cual apoyan el proceso de investigación ordenado por Rectoría y proponen que, para que la misma se realice con la mayor objetividad, sea separado del cargo el actual Director Financiero, mientras la Comisión concluye su función. El Consejo Superior Universitario resolvió conocer del asunto con toda la documentación mencionada integrada y,-



después de la lectura de los tres dictámenes presentados por la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Departamento de Auditoría Interna y la Contraloría General de Cuentas, se hizo una propuesta escrita y firmada por varios Miembros del Consejo Superior Universitario, que copiada literalmente dice: "PROPUESTA. Después de haber conocido y analizado los dictámenes con referencia 49-7-93 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, -- Ref.A-006-93/INV/CP, de Auditoría, Ref.DCUo-20-93 del Delegado de la Contraloría de Cuentas, todas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se propone al Honorable Consejo Superior Universitario lo siguiente: 1o. Continuar y profundizar en la investigación sobre las operaciones financieras efectuadas en diciembre de 1991 en el Banco de Guatemala, correspondientes a los Recibos Nos.64710 y 64711; asimismo, ampliar la investigación sobre los aspectos que se mencionan en la nota dirigida al señor Rector de esta Universidad con fecha 14 de abril de 1993 suscrita por algunos Miembros de este Consejo. 2o. Incorporar a la Comisión que está -- realizando esta investigación a Miembros del Honorable Consejo Superior Universitario. 3o. SEPARACION TEMPORAL DEL CARGO DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL FINANCIERO, LICENCIADO OTTO BURGOS RUIZ, medida que facilitará la investigación que se propone." Al respecto, el Consejo Superior Universitario ACORDO: 1o. Continuar y profundizar la investigación sobre las operaciones financieras efectuadas en diciembre de 1991 en el Banco de Guatemala, correspondientes a los recibos números 64710 y 64711; y ampliar la investigación sobre los aspectos que se mencionan en la nota dirigida al señor Rector con fecha 14 de abril del presente año por Miembros de este Consejo. 2o. Incorporar a la Comisión que está realizando la investigación a cuatro Miembros del Consejo Superior Universitario, designándose a los siguientes: **Licenciado JUAN FRANCISCO FLORES JUAREZ, Coordinador; Licenciado CESAR AUGUSTO CONDE RADA, Licenciado LUIS ANTONIO MENENDEZ y señor ROGELIO DAVID CASTILLO CARCAMO.**-----

2.2 Antes de discutir la propuesta relativa a la separación temporal del



cargo del señor Director General Financiero, Licenciado Otto René Burgos Ruiz, éste último, con carácter de Cuestión Previa, solicita se discuta - una petición escrita, de esta misma fecha, cuyos términos son los siguientes: "En vista de que está en proceso una investigación sobre Inversiones en Valores Públicos efectuados por la Universidad de San Carlos, y estando personalmente interesado en que se aclaren sin mi participación las indicadas operaciones, atentamente solicito que se me conceda licencia con goce de sueldo del cargo de Director General Financiero durante el período que dure la investigación, en el entendido de que si es necesario mi comparecencia para cooperar con la Comisión nombrada, estoy en la disposición de prestarles mi colaboración cuando se me requiera". Al ser aceptada para su discusión tal Cuestión Previa, al final, el Consejo Superior Universitario ACORDO: **1o.** Tal como se solicita, conceder licencia con goce de sueldo al Licenciado Otto René Burgos Ruiz del cargo de Director General Financiero, a partir del veintidós de abril del presente año inclusive, por el período de tiempo que dure la investigación y resolución final de operaciones financieras ya mencionadas. **2o.** Queda entendido que - si se requiriese su comparecencia, colaboración o para proporcionar información u -otros aspectos por parte de la Comisión Investigadora, la Rectoría o este Consejo, el funcionario debe proporcionarla o prestarla.- **3o.** Se faculta al señor Rector de la Universidad para que nombre a la persona que interinamente fungirá como Director General Financiero, durante el período que dure la licencia otorgada.

TERCERO: INFORMES

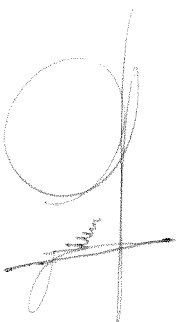
3.1 Del señor Rector

El señor Rector, Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, informa a los señores -- Miembros del Consejo Superior Universitario, lo siguiente:-----

3.1.1 Que el día lunes 19 de abril del presente año se recibió en audiencia al Ing. José Luis Tahay, Supervisor del Departamento de Desarrollo Social del Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- con

sede en Honduras. En esta visita entregó al señor Rector dos documentos:

a. La Resolución de Directorio No. DI-33/93 referente al préstamo 20-FDS, y b. Proyecto de Contrato préstamo No. 20-FDS por la cantidad de \$CA --- 20,000,000.00 a celebrarse entre el -BCIE- de la República de Guatemala y la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-. Hoy miércoles 21 de -- abril se está atendiendo al Ing. Tahay por parte de funcionarios de la -- USAC para esclarecer dudas y características de los documentos antes mencionados. Con esto se concluye la fase de planificación y se prepara la fase de ejecución, la cual integrará la aprobación de la Unidad Ejecutora, la aprobación por el Congreso de la República y los dictámenes de SEGEPLAN y la Junta Monetaria. Se propone al Honorable Consejo Superior Universitario para que se efectúe una reunión extraordinaria donde se conozcan -- las características de todo lo actuado. Se propone que sea el día viernes 23 de abril del presente año de 10:00 a.m. a 13:00 horas.



3.1.2 Que tal como informara en su oportunidad el señor Rector de la Universidad de Wacayama, Dr. Asao Ono en Oficio de fecha 10 de marzo de -- 1993, le reitera la invitación para asistir a dicha Casa de Estudios, enviándole para el efecto el itinerario de viaje al Japón.

CUARTO: Planteamiento a los señores Miembros del Consejo Superior Universitario, presentado por el Doctor Jorge Solares, en relación con la "Cumbre del Pensamiento".

El Doctor Jorge Solares Aguilar formuló un planteamiento a este Honorable Consejo en relación con la "Cumbre del Pensamiento", y al respecto -

ACORDO: 1. Encargar a la División de Publicidad e Información la publicación el lunes 26 de abril del presente año, en dos medios de comunicación, lo referente a los numerales 1, 2, y 3 del documento antes indicado, el cual pasa a formar parte de la documentación de la presente Acta.

2. Pedirle a los representantes del Consejo Superior Universitario ante el Consejo de Protección y Conservación de la Antigua Guatemala, que informen de lo actuado hasta la fecha y en particular sobre lo del Convento de Capuchinas en Antigua Guatemala.

QUINTO: Informe de Evaluación y Promoción del Programa de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos

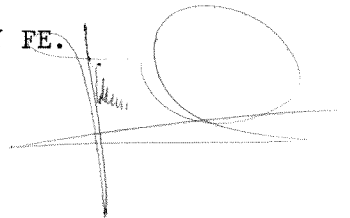
El Consejo Superior Universitario resolvió conocer este punto en su próxima sesión ordinaria.

SEXTO: CONSTANCIAS DE SECRETARIA

6.1 En relación con lo acordado por el Consejo Superior Universitario - en el Punto CUARTO del Acta No.11-93, el Doctor Marco Antonio Quezada --- Díaz, Secretario General de la Universidad, deja constancia de su sincera preocupación por el grado de afectación que pudieran sufrir las gestiones de préstamo, que en su debido tiempo, hicieran los trabajadores de la institución antes de la fecha de emisión de la resolución contenida en los subincisos 2.2 y 2.4 del indicado Punto.

6.2 Se excusó por no asistir a la sesión, el Ingeniero Marino Barrientos García.

Se dio por terminada la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta - minutos del mismo día, en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de tercera citación. DOY FE.



MAQD/oom